



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

COMUNICADO N° 001

Por medio del presente se comunica que el CAS N° 023-2016-PROINVERSION, primera convocatoria, “Contratación de un (01) Asesor Técnico Legal”, para la Dirección de Inversiones Descentralizadas - (DID), quedo desierto, debido a que los postulantes aptos en la etapa de evaluación escrita, no obtuvieron el puntaje necesario para alcanzar los 80 puntos en la evaluación final.

Presentándose el supuesto indicado en la Convocatoria, acápite VIII. De la Declaratoria de Desierto o de Cancelación del Proceso, Numeral 1c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso, se **DECLARA DESIERTO**.

San Isidro, 18 de agosto 2016

Oficina de Administración
Agencia de Promoción de la Inversión Privada
PROINVERSION